

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha: 1/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 003 2014 00719	Ordinario	JESUS AVELLANEDA RENDON	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. - NUEVA EPS.	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL, Magistrado, Dr. ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA en providencia del 19 de enero de 2024, que confirmó la sentencia proferida en el asunto.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2022 00172	Abreviado	ISAAC PARRA BALLESTEROS	MARÍA JESÚS PARRA FLOREZ	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2022 00336	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	DRUG STORE S.A DS- SAS	Auto aprueba liquidación Del Crédito - Ordena a Secretaría realizar liquidación de las costas, ordenado en autos anteriores.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00121	Ordinario	OSCAR CELIO VARGAS PULIDO	MARIA NANCY GONZALEZ CARDENAS	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00185	Ordinario	SANDRA MIREYA SALAZAR MARTINEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JAIRO MONTOYA GARCIA	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00427	Ordinario	ANDRES HUMBERTO CRUZ MERCHAN	OSCAR LIBARDO CRUZ MERCHAN	Auto rechaza demanda Por no dar estricto cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00442	Ordinario	MARIA OFELMA BENITEZ MESA	FERNANDO ALFORD FORERO	Auto admite demanda VERBAL de PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO de MAYOR CUANTÍA - Ordena notificar - Ordena emplazar a las personas indeterminadas - Ordena inscribir la demanda - Ordena oficiar - Requiere a la parte - Se reconoce personería a CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ JUSTINICO como apoderado especial de la parte demandante, a quien se le reconoce personería en el presente asunto	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00535	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	MARCOS ALBERTO HURTADO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar DIAN - Ordena notificar - Requiere a la apoderada - Requiere a la parte actora que allegue los originales de los documentos base de la acción - Reconoce personería a la abogada DANYELA REYES GONZÁLEZ como apoderada especial de la parte ejecutante, a quien le fue otorgado poder por la Sociedad AECSA S.A., representada legalmente por CAROLINA ABELLO OTÁLORA.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00535	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	MARCOS ALBERTO HURTADO GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00551	Divisorios	LILIA INES FRANCO PRIETO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00597	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ZEUS CONSTRUCCIONES SAS BIC	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar DIAN - Ordena notificar - Requiere a la parte actora que allegue los originales de los documentos base de la acción - Reconoce personería al abogado MARLON FERNANDO QUINTERO ALVAREZ como apoderado de la parte actora.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00597	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ZEUS CONSTRUCCIONES SAS BIC	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00638	Verbal	HELIOS PRIME & CIA S.A.S.	HOFRICON & CIA S EN C	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00644	Abreviado	COMERCIALIZADORA ICER DE LA COSTA SAS	MAPLASTICOS EU	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00646	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BR INGENIERÍA Y SERVICOS S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar DIAN - Ordena notificar - Requiere a la parte actora que allegue los originales de los documentos base de la acción - Reconoce personería al abogado EDGAR JAVIER MUNÉVAR ARCINIEGAS, como apoderado de la parte demandante.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00646	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BR INGENIERÍA Y SERVICOS S.A.S	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00648	Divisorios	WILSON FERNANDO VARGAS CAMARGO	FREDY VARGAS AMEZQUITA	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda.	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00657	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA BANCOOMEVA SA	S&M COMPUTER SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficial DIAN - Ordena notificar - Requiere a la apoderada - Requiere a la parte actora que allegue los originales de los documentos base de la acción - Reconoce personería a la abogada SANDRA LIZZETH JAIMES JIMENEZ como apoderada de la parte demandante.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00657	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA BANCOOMEVA SA	S&M COMPUTER SAS	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00690	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILLIAM GOMEZ APONTE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficial DIAN - Ordena notificar - Requiere a la apoderada - Requiere a la parte actora que allegue los originales de los documentos base de la acción - Reconoce personería al abogado HEBER SEGURA SAENZ como apoderado de la parte demandante.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00690	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILLIAM GOMEZ APONTE	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00696	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BIG SOLUTIONS GROUP SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficial DIAN - Ordena notificar - Requiere a la apoderada - Requiere a la parte actora que allegue los originales de los documentos base de la acción - Reconoce personería al abogado HAIDER MILTON MONTOYA CARDENAS, como endosatario en procuración de la parte demandante.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00696	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BIG SOLUTIONS GROUP SAS	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00709	Ordinario	EDS POZO AZUL SAS	VANGUARDIA E INVERSIONES SAS	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA retiro de demanda	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00725	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALGOAP S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficial DIAN - Ordena notificar - Requiere a la apoderada - Requiere a la parte actora que allegue los originales de los documentos base de la acción - Reconoce personería al abogado ÁLVARO JOSÉ ROJAS RAMÍREZ, como apoderado de la parte demandante.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00725	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALGOAP S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2024 00022	Ejecutivo Singular	FERNANDO ALONSO HERNANDEZ ROMERO	AXXO RB S.A.S	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00030	Divisorios	JORGE ENRIQUE CASTIBLANCO DIAZ	MARCO TULIO ROJAS OLIVEROS	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00031	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	GILMA SOTO CARVAJAL	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00032	Interrogatorio de parte	STRATEGEE LLC.	JAIME ESPARZA RHENALS	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00105	Verbal	CLAUDIA PATRICIA MELO MUÑOZ	EDIFICIO TORRE DEL NOGAL P.H	Auto avoca conocimiento Del presente asunto en el estado en el que se encontraba al momento de declararse la falta de competencia por parte del JUEZ VEINTICUATRO (24) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ. - Para continuar con el trámite del proceso y con apoyo en el artículo 372 del Código General del Proceso, se cita a las partes y a sus apoderados para la audiencia INICIAL que se llevará a cabo el próximo día 8 del mes de mayo del año 2024, a la hora de las 10:00 a.m. - Requiere a las partes - Informa de las etapas de la audiencia.	29/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00106	Ordinario	FABIO CUBILLOS LOPEZ	LUIS FELIPE CUBILLOS ROZO	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00109	Ejecutivo Singular	MAP CARGO LTDA	GLOBAL OIL & ENERGY SERVCES S.A.S	Auto inadmite demanda	29/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA

SECRETARIO